ALCALDÍA MUNICIPAL DE NEIRA - CALDAS	SISTEMA INTEGRADO DE GESTION	CODIGO: FO-GAD-16
	ACTA DE PAGO	VERSION 1.0
	ALCALDIA DE NEIRA	JUNIO DE 2017

CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO

Fecha:	28-feb-26		Acta N°	3
Número de Contrato:	CONVENIO ASOCIACIÓN No. 044-2025			
Número del CDP:	77	Rubro:	2.3.2.02.02.009 - 2.3.2.02.02.006	
Número del RP:	42	Número Factura o Documento Equivalente:	FE562	
Contratista:	ASOCIACION REDES DE SOLIDARIDAD/JUAN FELIPE HOYOS LOPEZ	Nit o Cédula:	900011309-2/1053768763	
Actividad economica	8 8 9 9			
Valor del Contrato:	$ 451.441.145			
Periodo de Ejecuciòn:	01/02/2026-28/02/2026			
Valor de la Adicion:	N/A			
Objeto del Contrato:	Convenio de asociación para aunar esfuerzos con el fin de operativizar los programas de centro vida/día y centro de bienestar/ protección del adulto mayor "San Antonio de Padua", en los términos descritos por la ley 1276 de 2009, ley 1850 de 2017.			
Duración del Contrato:	Fecha de Iniciación:	16-dic-25	Fecha de Terminación Inicial:	30-may-26
Supervisor:	YECSICA YOANA MUÑOZ PINEDA - DIRECTORA OPERATIVA DE SALUD PUBLICA			
Valor del Acta Parcial:	$ 79.682.782			

RESUMEN DEL CONTRATO			RESUMEN DEL ANTICIPO		
Valor del Contrato:	$ 451.441.145		Valor del Anticipo:		
Adición del Contrato:			Amortización del Anticipo:		
Valor Acta 1		$ 98.468.897,00	Saldo por Amortizar:		
Valor Acta 2		$ 78.982.062,00	Sumas Iguales:		
Valor Acta 3		$ 79.682.782,00			
Valor Acta 4					
Valor Acta 5					
Valor Acta 6					
Saldo del Contrato		**$ 194.307.404**			
Sumas Iguales	**$ 451.441.145**	**$ 451.441.145**			

RESUMEN DEL PAGO AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL POR PARTE DEL CONTRATISTA

Se anexa Certificado de paz y salvo de parafiscales del mes de ENERO suscrito por al Revisora Fiscal de la Asociación Redes de Solidaridad.

Valor del Acta	Valor del Acta antes de IVA	Ingreso Base Cotización (40%)
$ 79.682.782	N/A	N/A

Período del Pago	Número Planilla	EPS	PENSIÓN	ARL	OBSERVACIONES
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

SE HACE CONSTAR

Que la ASOCIACIÓN REDES DE SOLIDARIDAD/JUAN FELIPE HOYOS LOPEZ ejecutó PARCIALMENTE para la Alcaldia Municipal de Neira, Caldas el objeto del Convenio a entera satisfacción y dentro del plazo previsto.

Dando cumplimiento al Artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y al Artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, el suscrito(a) supervisor(a) verificó que el contratista se encuentra al día en el cumplimiento de sus obligaciones, por lo anterior se autoriza el pago del valor de esta acta.

JUAN FELIPE HOYOS LOPEZ
Contratista

YECSICA YOANA MUÑOZ PINEDA
DIRECTORA OPERATIVA DE SALUD PUBLICA
Supervisora

AREA	DIRECCION ADMINISTRATIVA Y DE CONTRATACION
FECHA INFORME:	Febrero de 2026

CONCEPTO	**DESCRIPCIÓN**
Nº CONTRATO	**Convenio de Asociación No. 044-2025**
CONTRATISTA	ASOCIACIÓN REDES DE SOLIDARIDAD
OBJETO DE CONTRATO	**Objeto del contrato:** Convenio de asociación para aunar esfuerzos con el fin de operativizar los programas de centro vida/día y centro de bienestar/ protección del adulto mayor “San Antonio de Padua”, en los términos descritos por la ley 1276 de 2009, ley 1850 de 2017”.
VALOR:	El valor estimado del CONVENIO Con sustento en lo anterior se fija el valor del convenio la suma de SEISCIENTOS CUARENTA Y C I N C O MILLONES C I E N T O VEINTINUEVE M I L NOVECIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS COP ($645.129.945,00), con aportes de la siguiente manera: APORTE DEL MUNICIPIO: - CIENTO QUINCE MILLONES QUINIENTOS TRES MIL SEISCIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS COP ($ 115.503.665,00) con cargo a la vigencia fiscal 2025, respaldados mediante el certificado de disponibilidad presupuestal (CDP) No. 980 del 7 de noviembre de 2025. - TRESCIENTOS TREINTA Y CINCO MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS OCHENTA PESOS COP ($335.937.480,00) con cargo a la vigencia futura ordinaria 2026, aprobada mediante acuerdo municipal No. 029 del 31 de octubre de 2025. APORTE DE LA ENTIDAD SIN ÁNIMO DE LUCRO: La Asociación Redes de Solidaridad, realizara un aporte de CIENTO NOVENTA Y TRES MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS PESOS COP ($193.688.800,00). correspondientes al30% del total del convenio.

ALCALDÍA MUNICIPAL DE NEIRA - CALDAS	DEPENDENCIA SECRETARÍA	ÁREA	PROCESO
	DIRECCION ADMINISTRATIVA Y DE CONTRATACION	DIRECCION ADMINISTRATIVA Y DE CONTRATACION	INFORME DE SUPERVISION

DURACIÓN CONTRATO (PLAZO)	Contado desde la suscripción del acta de inicio y hasta por un cinco (5) meses y 15 días.	**FECHA INICIACIÓN**	16/12/2025	**FECHA. TERMINACIÓN**	15/04/2026

ANALISIS DEL SUPERVISOR

ACTIVIDADES Y/O OBLIGACIONES CONTRACTUALES	ANALISIS	NIVEL DE CUMPLIMIENTO %
Atender cien (100) personas mayores, con ración preparada para setenta (70 personas priorizadas y beneficiadas) y treinta (30 personas priorizadas y beneficiadas) con raciones para preparar (cantidad de entregas mensuales 30), teniendo en cuenta la vulnerabilidad, en la MODALIDAD CENTRO VIDA/DIA, por 5 meses 15 días, como indica la ficha técnica, desde la fecha de firma de acta de inicio, con rubro de convenio interadministrativo convenio Vigencias futuras 2025/2026 "AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA LA DIGNIFICACIÓN DE LAS PERSONAS MAYORES EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS" RPC No. 4500029155, celebrado entre el municipio de Neira y la Gobernación de Caldas y recursos propios de la alcaldía municipal	El conveniente atendió setenta (70) personas mayores, con ración preparada para setenta en la MODALIDAD CENTRO VIDA/DIA, durante el periodo de tiempo contenido entre 1 y el 28 de Febrero de 2026, como indica la ficha técnica, desde la fecha de firma de acta de inicio, con rubro de convenio interadministrativo convenio Vigencias futuras 2025/2026 "AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA LA DIGNIFICACIÓN DE LAS PERSONAS MAYORES EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS" RPC No. 4500029155, celebrado entre el municipio de Neira y la Gobernación de Caldas y recursos propios de la alcaldía municipal; También realizó la entrega de treinta (30 personas priorizadas y beneficiadas) con raciones para preparar (cantidad de entregas mensuales 30), teniendo en cuenta la vulnerabilidad. Conv enio 044/2025Factura 1-2026Febrero 1 al 28 de 2026 FACTURA MES DE FEBRERO DE 2026CENTRO VIDAALMUERZO $19.474.000 /REF. TARDE $12.460.000 /RAC PARA	60%

	PREPARAR $2.645.760 /COORDINADOR $ 3.294.000 /NUTRICIONISTA/ ING ALI $2.297.568 /MAN ALIMENTOS $4.005.300 /AUX SER GENERALES $4.005.300 / AUX LOGSTICA $2.002.650 /PSICLOGO $ 4.595.136 / AUX DE ENFERMERA $4.005.300 /FISIOTERAPEUTA $2.297.568 /TALLERISTA $6.007.950CENTRO DE PROTECCIN SAN ANTONIO DE PADUA/ ALIMENTACIN $6.231.680 /DOTACIN $5.633.348 /LOGISTICA $727.222,222222222	
Atender veintiún (21) personas mayores en la modalidad de Centro de Bienestar/protección "SAN ANTONIO DE PADUA", por 5 meses 115 días desde la fecha de firma de acta de inicio, como indica la ficha técnica.	El conveniente atendió veintiún (21) personas mayores en la modalidad de Centro de Bienestar/protección "SAN ANTONIO DE PADUA", por el mes de febrero, como indica la ficha técnica.	60%
Garantizar el funcionamiento de CENTRO VIDA/DÍA través del talento humano que se relaciona a continuación: Coordinador (1), Nutricionista y/o ingeniero de alimentos (1), Manipulador de alimentos (2), Auxiliar de servicios generales (3), transportador/ domiciliario (1), Psicólogo (2), Auxiliar de enfermería-Técnico en atención a la persona mayor (3), Tallerista (2), Fisioterapeuta (1).	El conveniente garantizó el funcionamiento de CENTRO VIDA/DÍA través del talento humano que se relaciona a continuación: Coordinador (1), Nutricionista y/o ingeniero de alimentos (1), Manipulador de alimentos (2), Auxiliar de servicios generales (3), transportador/ domiciliario (1), Psicólogo (2), Auxiliar de enfermería-Técnico en atención a la persona mayor (3), Tallerista (2), Fisioterapeuta (1).	60%
Garantizar el servicio de logística para el funcionamiento de los programas.	El conveniente garantizó el servicio de logística para el funcionamiento de los programas durante el periodo reportado.	60%
Garantizar la realización del encuentro intergeneracional.	Esta actividad se proyecta sólo dos veces durante el convenio en mención, por tanto, se encuentra en programación el 2do encuentro.	50%
Garantizar la realización de la actividad navideña.	Esta actividad se realizó a cabalidad en el mes de diciembre	100%

Garantizar la entrega de dotación como lo plantea la ficha técnica.	La entrega de la dotación está en proceso para la vigencia 2026.	50%
El conveniente dará cumplimiento estricto a la ficha técnica anexa a la propuesta y aprobada por la Alcaldía municipal.	El conveniente da cumplimiento estricto a la ficha técnica anexa a la propuesta y aprobada por la Alcaldía municipal.	60%
Realizar los aportes al sistema integral en seguridad social en los términos descritos por el Decreto 1273 de 2018. (Afiliación y pago de aportes en salud, pensión y ARL**).**	El Conveniente realiza los aportes al sistema integral en seguridad social en los términos descritos por el Decreto 1273 de 2018. (Afiliación y pago de aportes en salud, pensión y ARL**).** Como conta en los anexos.	60%
Entregar a la entidad estatal los documentos, soportes e informe de actividades parciales que brinden soporte de la ejecución del objeto contractual	El Conveniente entrega a la entidad estatal los documentos, soportes e informe de actividades parciales que brinden soporte de la ejecución del objeto contractual.	60%
Atender las consultas y sugerencias del supervisor que asigne la entidad contratante.	El Conveniente atiende las consultas y sugerencias del supervisor que asigne la entidad contratante.	60%
Solicitar a la entidad contratante la información que considere necesaria para cumplir con las obligaciones contractuales.	El Conveniente solicita a la entidad contratante la información que considere necesaria para cumplir con las obligaciones contractuales.	60%
Abstenerse de divulgar información que llegare a conocer con ocasión a la ejecución del convenio, a personal no autorizado por la entidad o a terceros en general**.**	El Conveniente se abstiene de divulgar información que llegare a conocer con ocasión a la ejecución del convenio, a personal no autorizado por la entidad o a terceros en general**.**	60%
Las demás que le sean asignadas y que guarden relación con el objeto del convenio.	El Conveniente atiende las demás obligaciones que le fueron asignadas y que guarden relación con el objeto del convenio.	60%

OBSERVACIONES:

El suscrito supervisor HACE CONSTAR:

Que el contratista, ha cumplido con el objeto del contrato y se autoriza el pago del acta Nro. 03 lo anterior de conformidad con lo establecido en la Ley 80 de 1993 y el manual de contratación para el Municipio de

Neira de Caldas, además se verificó que el contratista cumplió con lo establecido en la Ley 789 de 2002, respecto a los aportes al sistema de seguridad social

Por lo anterior puede ordenarse el respectivo pago.

NOMBRE DEL SUPERVISOR	**YECSICA YOANA MUÑOZ PINEDA**
FIRMA	